

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 151

Fecha: 04/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20238 40 89 001 2020 00079	Procesos Especiales	GLORICED PUA NARVAEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena odeciiar nuevamente a la Dirección Seccional de Fiscalías de Cúcuta, con el objetivo de que brinde la información solicitada en el sub lite, y para ello se le concede el término de diez (10) días contados a partir del recibo del requerimiento; lo anterior, so pena de las sanciones a que haya lugar.	03/10/2023	
20001 31 10 001 2021 00220	Acciones de Tutela	JHAN JAIDER ALVARADO MANJARREZ	DIRECCION DE SANIDAD FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	Auto Interlocutorio Auto ordena dejar sin efectos el auto del 19 de septiembre de 2023, por medio del cual se admitió incidente de desacato en contra del Brigadier General Edilberto Cortés Moncada como Director de Sanidad del Ejército Nacional y en su lugar, se ordena que por secretaría se efectúe la notificación personal del proveído del 5 de septiembre del mismo año al correo disan.juridica@buzonejercito.mil.co.	03/10/2023	
20001 31 10 001 2022 00248	Verbal	OTILIA SIERRA CORDOBA	JHONNY ALEXANDER GUERRA MIER	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena oficiar a entidad bancaria para que proceda sin ninguna dilación abrir la cuenta de ahorro a nombre de la madre del menor demandante a fin de que sea consignada la cuota de alimentos fijada en este asunto; Para ello se le concede el término de el termino de tres (3) días contados a partir del recibo de este requerimiento.	03/10/2023	
20001 31 10 001 2022 00434	Verbal Sumario	AGUEDA MARCELA MUEGUEZ FRANCO	HERMES ALFONSO MATIS ESCALLON	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena oficiar al Laboratorio Clínico Cristiam Gram IPS S.A.S., para que en adelante las consignaciones mensuales de la cuota de alimentos establecida mediante acuerdo el día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023) se realicen en la cuenta que para tales efectos abrió la parte demandante en el Banco Agrario de Colombia.; lo anterior, so pena de las sanciones a que haya lugar.	03/10/2023	
20001 31 10 001 2023 00110	Ejecutivo	MARIA CECILIA - MURGAS QUINTERO	DAVID SALOMON FILIZZOLA HERRERA	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la parte demandante para que efectúe la remisión de la citación y la posterior notificación por aviso a la titular del acto jurídico con todas las especificaciones mencionadas en esta providencia; se resuelven otras solicitudes presentadas al interior del proceso.	03/10/2023	
20001 31 10 001 2023 00159	Acciones de Tutela	JOSE JOAQUIN - CARIACIOLO CARRILLO	DIRECCION DE LA DIAN	Auto Interlocutorio Auto resuelve abstenerse de tramitar y/o resolver a petición elevada el 23 de septiembre de 2023 por el señor José Joaquín Cariaciolo Carrillo, conforme las razones expuestas en esta providencia.	03/10/2023	
20001 31 10 001 2023 00201	Acciones de Tutela	DIANA ESTHER VEGA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto Interlocutorio Auto deniega la solicitud de inaplicación de sanción elevada por la parte incidentada y se ordena que por secretaría se le dé cumplimiento a lo dispuesto en el ordinal quinto de la parte resolutive del auto de 11 de septiembre de 2023; lo anterior, en los términos indicados en esta providencia.	03/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO